

# ANTILAVADO DE DINERO: CONCEPTOS BÁSICOS

## Publicación 5: Asesoría tributaria



La asesoría fiscal es uno de los servicios más comunes que brindan los contadores, por lo que deben conocer y estar alerta a las múltiples formas en que los servicios tributarios pueden ser vulnerables al lavado de dinero. La estructuración de impuestos podría utilizarse para ocultar ingresos delictivos o para evadir impuestos sobre ingresos legítimos. Los contadores que brindan servicios de cumplimiento tributario pueden tener conocimiento de clientes que buscan tergiversar sus ganancias o activos reales.

### ¿Cómo utilizan los delincuentes la asesoría tributaria?

Las estructuras que se establecen con fines legales de mitigación de impuestos también pueden permitir el movimiento de activos o efectivo, lo que podría incluir el producto del delito.

Los delincuentes pueden hacerse pasar por personas que buscan asesoramiento fiscal para colocar sus activos fuera de su alcance con el fin de evitar responsabilidades futuras.

El trabajo legal de minimización de impuestos también puede derivar en la evasión fiscal ilegal. El producto de la evasión fiscal es delictivo y, por lo tanto, la participación de un profesional de la contabilidad con estos fondos podría constituir un delito de lavado de dinero.

El propio sistema tributario podría utilizarse para legitimar el producto del delito mediante el pago de impuestos sobre las ganancias delictivas, como si fueran ingresos comerciales genuinos.

### ¿Qué aspecto tiene un enfoque basado en el riesgo?

En cualquier prestación de servicios de asesoramiento fiscal, un profesional de la contabilidad debe considerar:

- ¿Cuál es la justificación comercial, familiar o personal de la planificación fiscal?
- ¿Quién se beneficiará?
- ¿Tiene el cliente un historial de incumplimiento de sus asuntos fiscales o ha sido investigado por las autoridades fiscales por fraude?
- ¿El probable éxito de la planificación se basa en una interpretación poco realista de la ley tributaria, de modo que se corre el riesgo de ser visto como una evasión fiscal?
- ¿Los servicios de impuestos involucrarán jurisdicciones que se consideren de alto riesgo de lavado de dinero? El GAFI publica una lista de dichos países.
- ¿Los servicios fiscales implicarán la creación de estructuras complejas que pueden dificultar la identificación de los propietarios beneficiarios finales?

Los programas de cumplimiento tributario voluntario (a veces denominados “amnistías tributarias”) plantean inquietudes únicas sobre el lavado de dinero. Los contadores que prestan servicios relacionados con estos, deben considerar el [Documento de Mejores Prácticas de Gestión de la Política Antilavado de Dinero y Contra el Financiamiento del Terrorismo del GAFI](#).

## Caso de estudio sobre evasión fiscal

Un contador se dedica al trabajo de cumplimiento tributario para un cliente antiguo que es una persona adinerada. El contador solicita al cliente más detalles sobre algunos ingresos que surgieron en el año de una nueva inversión. Pone al contador en contacto con su asesor de inversiones.

Cuando se pone en contacto con el asesor, ella dice: "Tengo un desglose de esto que puedo enviarte, ¿también quieres los detalles de las cuentas bancarias suizas?" Esta es la primera vez que el contador ha oído hablar de estas cuentas, y los ingresos derivados de ellas nunca se han incluido en las declaraciones de impuestos que el contador ha preparado para el cliente. La contadora le pregunta al asesor si se trata de cuentas nuevas y ella responde: "Oh, no, las ha tenido durante años, abrió las cuentas cuando su padre murió hace unos 10 años y recibió las ganancias de la finca italiana".

El contador plantea la existencia de las cuentas suizas al cliente, quien dice que no creían que debían incluir ninguno de los ingresos de esas. Y de todos modos, habían pensado que era mejor mantener el dinero fuera de la vista de las autoridades fiscales para que no vinieran a pedir impuestos sobre sucesiones.

El contador le explica al cliente que necesita corregir la posición, tanto para los ingresos no declarados como para los derechos de sucesión. El cliente dice que lo harán, pero varios meses después no se ha hecho nada a pesar de la solicitud, y en la declaración de impuestos que redactó el contador no figuran los ingresos suizos.

El contador determina que ya no puede atender al cliente, ya que el contador estaría ayudando al cliente a cometer evasión fiscal. El contador presentó un Informe de Actividades Sospechosas (IAS) con su Unidad de Inteligencia Financiera local.

## Banderas rojas clave

- Una sugerencia del cliente o de sus otros asesores de que algunos de los hechos están ocultos a las autoridades fiscales, o una sugerencia de que se proporciona información inexacta o engañosa.
- Secretismo indebido de los arreglos, más allá de un nivel normal de confidencialidad o arreglos contractuales inusuales.
- Los beneficiarios finales clave de los activos o entidades involucradas no están claros.
- Vínculos con personas políticamente expuestas.
- Medios adversos para el cliente o sus asociados.



529 Fifth Avenue, New York 10017  
www.ifac.org | +1 (212) 286-9344 |

 @ifac |  company/ifac

## Caso de estudio sobre estructuración fiscal

Un nuevo cliente es presentado a un contador por un abogado con quien el contador se ha reunido varias veces. El abogado dice que el Sr. Xavier es un exitoso hombre de negocios de América del Sur que quiere asesoramiento sobre la estructuración de sus activos antes de convertirse en residente fiscal en la jurisdicción del contador.

El contador tiene una reunión introductoria con el Sr. Xavier y le pregunta sobre sus antecedentes y éxito financiero. El Sr. Xavier es muy vago y dice que la mayor parte del dinero proviene de algunos acuerdos exitosos a los que su hermano le introdujo, que involucraban corretaje de productos básicos.

Xavier dice que es muy importante que la estructura establecida sea privada y que nadie pueda rastrear que él es el propietario de los activos, especialmente en su país de origen, donde un antiguo socio comercial de su hermano está tratando de causar problemas alegando que está involucrado en algunas tonterías sobre el trabajo forzoso en las minas. Xavier también dice que el trabajo es muy urgente, ya que tiene una solicitud de visa en curso.

Teniendo en cuenta la falta de detalles que el Sr. Xavier estaba dispuesto a proporcionar con respecto a la fuente de la riqueza, su insistencia en el secreto y su presión para apresurar el servicio, el contador decidió que había un riesgo de lavado de dinero inaceptable al atender al cliente.

## Cuándo retirarse

- Si está claro que el cliente tiene la intención de evadir impuestos, o de mentir o engañar a las autoridades fiscales. Los profesionales de la contabilidad deben cumplir con todas las leyes y regulaciones pertinentes y no estar asociados con información engañosa.
- Si le preocupa que el cliente esté usando una fachada de mitigación de impuestos como cobertura para su verdadera intención de pasar los ingresos delictivos a través de una estructura corporativa o de otro tipo.

## Presentación de un Informe de Actividad Sospechosa (IAS)

Si sospecha que el cliente ha evadido impuestos o que puede retener el producto del delito, puede informar sus sospechas a la Unidad de Inteligencia Financiera local. En algunas jurisdicciones, esta es una obligación legal para los profesionales de la contabilidad.

## ASISTENCIA ADICIONAL



Para obtener una orientación general, consulte el FATF [Guía para un enfoque basado en el riesgo para la profesión contable](#). Para obtener información local detallada, incluidos los requerimientos reglamentarios aplicables, comuníquese con su Organización Contable Profesional.



www.icaew.com  
 @icaew |  company/icaew

“Esta Publicación 5: Asesoría tributaria, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos, publicada en la lengua inglesa por la International Federation of Accountants (IFAC) en febrero de 2021, ha sido traducida al español por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. en mayo de 2022, y se reproduce con permiso de la IFAC. El texto aprobado de la Publicación 5: Asesoría tributaria, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos es el publicado por la IFAC en lengua inglesa. La IFAC no asume ninguna responsabilidad por la exactitud e integridad de la traducción o por las acciones que puedan surgir como resultado de ello.

Texto en lengua inglesa de la Publicación 5: Asesoría tributaria, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos © Febrero de 2021 por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Texto en español de la Publicación 5: Asesoría tributaria, de la serie Antilavado de dinero: conceptos básicos © 2022 Federación Internacional de Contadores (IFAC). Todos los derechos reservados.

Título original: Anti-money Laundering: The Basics, Installment 5: Tax Advice. February, 2021.

Para obtener permiso por escrito de IFAC para reproducir, almacenar transmitir, o hacer otros usos similares de este documento, contacte: [permissions@ifac.org](mailto:permissions@ifac.org)”.